Bogotá D.C., Junio de 2024.

Doctor
JULIAN ANDRES PRADA BETANCOURT
Secretario General
Gobernación de Cundinamarca
E. S. D.

Referencia: Presentación propuesta prestación de servicios profesionales.

Respetado Doctor Julián:

Me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, en los siguientes términos:

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMODATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL".***

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Realizar las actividades de registro, seguimiento y control de los comodatos a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
2. Elaborar oficios e informes desde el componente jurídico correspondientes a la etapa de ejecución de los comodatos asignados y que sean responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos.
3. Realizar las actas de liquidación y cierre de los comodatos asignados por el supervisor y que sean responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos.
4. Realizar el seguimiento en la ejecución desde la Plataforma Secop a los comodatos a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
5. Orientar desde el componente jurídico al supervisor del contrato en las reuniones que sean convocadas.
6. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de cinco (05) meses, sin que supere el 31 de diciembre de 2024, plazo que será contado a partir de la expedición del registro presupuestal por parte de la secretaría de Hacienda del Departamento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca de la Secretaría general y/o donde se requiera de conformidad con las obligaciones.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000) M/CTE.

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente.

WILSON NARANJO RAMOS
C.C. No. 79.641.566 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN: Calle 19 a # 82 65 t. 4 apto 204
TELEFONO: 3016144628
CORREO ELECTRÓNICO: wnaranjr@hotmail.com